UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Nit. 891.800.330

ORDEN DE SERVICIO

Servicios de comunicaciones

Código: A-GC-P01-F08
Versión: 03

01-236-2026-000412-00

Contrato No.	411
Fecha	21 de octubre de 2026
Valor Total	$6.200.000,00
IVA	$989.915,97
Anticipo	$0,00

Contratista RADIO CADENA NACIONAL S A S **Identificación:** 890903910
Dirección CL 37 13 A 19 **Teléfono** 3147070
Ciudad BOGOTA D.C
Plazo de ejecución 30 **Días**
Objeto SERVICIO DE PAUTAS PUBLICITARIAS EN PROGRAMAS RADIALES PARA DIFUNDIR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE POSGRADOS DE LA FACULTAD SECCIONAL DUITAMA EN EL CORREDOR DE BOYACA, SANTANDER, CUNDINAMARCA Y CASANARE EN HORARIOS DE NOTICIEROS MAÑANA Y TARDE

Ordenador HILDA LUCIA JIMENEZ OROZCO **Cédula** 23554151
Supervisor Conforme a la delegación de ordenación del gasto vigente, se designa a **TANNIA ALVAREZ MENESES** con número de identificación **46363969** como supervisor del presente.

REFERENCIAS

12 - SECCIONAL DUITAMA
POA "ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA PARA LA DOCENCIA"
Centro Costo Especialización en Informática para la Docencia
Solicitud de contratación No.242 del 14 de octubre de 2026 **Modalidad** Contratación directa
Acta de adjudicación No.1141 del 21 de octubre de 2026
Certificado de disponibilidad No.780 del 19 de octubre de 2026

VECTOR FISCAL

5. Impuesto sobre la renta y complementarios régimen ordinario.
7. Retención en la fuente a título de renta.
8. Retención timbre nacional.
9. Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas.
10. Usuario aduanero.
13. Gran contribuyente.
14. Informante de exogena.
19. Productor de bienes y/o servicios exentos (incluye exportadores).
41. Declaración anual de activos en el exterior
42. Obligado a Llevar Contabilidad
48. Impuesto sobre las ventas
52. Facturador electrónico

AFECTACION PRESUPUESTAL

Proyecto - Concepto - Recurso - Fuente				Concepto del gasto	Valor
Sección 10 - SECCIONAL DUITAMA					***$6.200.000,00***
Proyecto 212060015 - Especialización en Informática para la Docencia					
212060015	2.1.2.02.02.008	31	ADM	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$6.200.000,00

APROBADO - 21 de octubre de 2026

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Nit. 891.800.330

ORDEN DE SERVICIO

Servicios de comunicaciones

Código: A-GC-P01-F08
Versión: 03

01-236-2026-000412-00

Contrato No.	**411**
Fecha	**21 de octubre de 2026**
Valor Total	**$6.200.000,00**
IVA	**$989.915,97**
Anticipo	**$0,00**

Contratista RADIO CADENA NACIONAL S A S **Identificación:** 890903910
Dirección CL 37 13 A 19 **Teléfono** 3147070
Ciudad BOGOTA D.C
Plazo de ejecución 30 Días
Objeto SERVICIO DE PAUTAS PUBLICITARIAS EN PROGRAMAS RADIALES PARA DIFUNDIR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE POSGRADOS DE LA FACULTAD SECCIONAL DUITAMA EN EL CORREDOR DE BOYACA, SANTANDER, CUNDINAMARCA Y CASANARE EN HORARIOS DE NOTICIEROS MAÑANA Y TARDE

ITEMS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor
	83632 Servicios de venta de espacio publicitario en periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas en medios					**$6.200.000,00**
1	SERVICIO DE PAUTAS PUBLICITARIAS EN PROGRAMAS RADIALES PARA DIFUNDIR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE POSGRADOS DE LA FACULTAD SECCIONAL DUITAMA EN EL CORREDOR DE BOYACA, SANTANDER, CUNDINAMARCA Y CASANARE EN HORARIOS DE NOTICIEROS MAÑANA Y TARDE Tres (3) Cuñas diarias de lunes a viernes de 30 Segundos La FM BOYACA 93.1 Noticiero Break Local (7:00 am a 11:00 am). Total 66 cuñas. Una (1) cuña diaria de 30 segundos, lunes a viernes en La FM BOYACA 93.1 Noticiero Regional del Mediodía (12:00 M A 1:00 PM). Total 22 cuñas. Cuatro (4) cuñas diarias de 30 segundos sábados y domingos en La FM Boyacá 93.1 programa: Fin de semana FM. Total 24 cuñas. Dos (2) cuñas diarias de 30 segundos lunes a viernes en El programa Tarde pero llego (16:00 Hrs a 18:00 Hrs) en la FM 93.1 Total 44 cuñas. Dos (2) cuñas diarias de 30 segundos, lunes a viernes en Radio Uno Moniquirá / Barbosa 98.2 FM Programación Musical. Total 44 cuñas. Dos (2) cuñas diarias de 30 segundos, lunes a viernes en Radio Uno Fusagasugá 103.3 FM Programación Musical. Total 44 cuñas. Dos (2) Cuñas diarias de 30 segundos, lunes a viernes en Radio Uno Villa de Leyva/Chiquinquirá 91.3 FM Programación Musical. Total 44 cuñas.	*UN*	1,00	$5.210.084,03	19%	$6.200.000,00

CONTRAENTREGA

FORMA DE PAGO

Item	Descripción del pago	Valor pago	Valor amortización
1	PAGO CONTRAENTREGA	$6.200.000,00	$0,00

CLAUSULA 1. OBLIGACIONES - El contratista se obliga a entregar el bien y/o prestar el servicio dentro del plazo establecido en la presente orden - Atender las solicitudes y recomendaciones que realice la Universidad, por intermedio del funcionario encargado de ejercer la Supervisión.

PARAGRAFO: La cotización allegada por el contratista hace parte integral de la presente orden de servicio.

CLAUSULA 2. MODIFICACIÓN. Si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del objeto del mismo, fuere necesario introducir variaciones en el contrato, se hará de mutuo acuerdo; si previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, LA UNIVERSIDAD mediante acto administrativo motivado, lo podrá modificar, suprimir o adicionar.

CLAUSULA 3. MULTAS. La Universidad para el caso de incumplimiento procederá conforme con a lo establecido, en la Resolución No. 3641 de 2014 y modificaciones, sin perjuicio de la aplicación de la cláusula penal y de la declaratoria de caducidad que aplique.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Nit. 891.800.330

ORDEN DE SERVICIO

Servicios de comunicaciones

Código: A-GC-P01-F08
Versión: 03

01-236-2026-000412-00

Contrato No.	**411**
Fecha	**21 de octubre de 2026**
Valor Total	**$6.200.000,00**
IVA	**$989.915,97**
Anticipo	**$0,00**

Contratista RADIO CADENA NACIONAL S A S **Identificación:** 890903910

Dirección CL 37 13 A 19 **Teléfono** 3147070

Ciudad BOGOTA D.C

Plazo de ejecución 30 **Días**

Objeto SERVICIO DE PAUTAS PUBLICITARIAS EN PROGRAMAS RADIALES PARA DIFUNDIR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE POSGRADOS DE LA FACULTAD SECCIONAL DUITAMA EN EL CORREDOR DE BOYACA, SANTANDER, CUNDINAMARCA Y CASANARE EN HORARIOS DE NOTICIEROS MAÑANA Y TARDE

CLAUSULA 4. PENAL PECUNIARIA. Si el contratista llegare a incumplir total o parcialmente con sus obligaciones, será acreedor de cláusula penal pecuniaria a favor de la Universidad, la suma equivalente al veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo.

CLAUSULA 5. INDEMNIDAD. El CONTRATISTA se obliga a mantener a la Universidad, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CLAUSULA 6. CONFIDENCIALIDAD. El contratista se compromete a guardar reserva respecto a la información y los datos de carácter personal de aquellos que tenga conocimiento en el ejercicio de las funciones que le sean encomendadas contractualmente, incluso tras haber finalizado su relación con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Igualmente se abstendrá de efectuar actos o acciones que se tipifiquen en alguna conducta descrita en la Ley 1273 de 2009 "de la protección de la información y de los datos", y/o en la Ley 1581 de 2012 "Protección de Datos Personales" y demás disposiciones vigentes.

PARAGRAFO 1. El contratista a la firma del presente contrato otorga permiso a la Universidad para hacer uso de sus datos personales, según requiera de conformidad con los establecido en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto 886 de 2014 y Resolución 3842 de 2013 y demás normas que los modifique o adicionen.

HILDA LUCIA JIMENEZ OROZCO
Decanatura Facultad Seccional Duitama
Cargo DECANO DE FACULTAD

RADIO CADENA NACIONAL S A S
Identificación 890903910